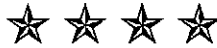




**POLICÍA
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**



Comandancia

**CONTRATO N° 09/2026 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2026
" ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA POLICÍA NACIONAL " – PLURIANUAL – ID 480475.**

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, RUC: 80016197-1 domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director CESAR ROBERTO SILGUERO LOBOS, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.433.022, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5712, de fecha 06 de abril del 2026, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **NOVA TIRE E.A.S.**, con RUC N° **80124924-4**, domiciliada en Pirizal N° 2197 Casi Luis Morquio, Ciudad de Lambaré, República del Paraguay Teléfono N° (0974) 868.145, correo electrónico: novatire.eas@gmail.com representada para este acto por el Señor SANTIAGO ADRIÁN ORTELLADO ORTEGA, con cédula de identidad N° 2.358.040, en carácter de representante legal, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de Adquisición de Cubiertas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Cubiertas, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 480475.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 05/2026, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 424/26.



Santiago Ortellado
Presidente
NOVA TIRE E.A.S.



POLICÍA
NACIONAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

★ ★ ★ ★
Comandancia

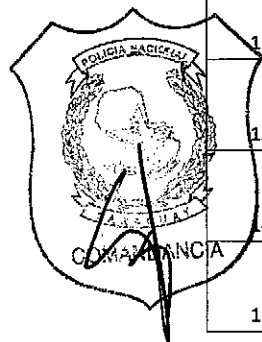
**CONTRATO N° 09/2026 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2026
" ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA POLICÍA NACIONAL " – PLURIANUAL – ID 480475.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1 - CUBIERTAS PARA CAMIONES, OMNIBUS, MINIBUS, FURGONETA - ACTIVIDAD 02, 04, 09, 10

Monto Mínimo: 285.000.000 Monto Máximo: 570.000.000

Ítem	Producto Nombre Convocante	Unidad medida	Unidad medida	Atributos	Precio Unitario
1	Cubierta para camión, 1000x20	UNI	Unidad	Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE	2.396.000
2	Cubierta para Camión 215/75R17.5	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL	1.389.000
3	Cubierta para Camión 275/80 R22.5	UNI	Unidad	Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE	2.119.000
4	Cubierta para Camión 750/R16	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL	1.400.000
5	Cubierta para camión 750X16 con cámara y camisa	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	1.352.000
6	Cubierta para camión 11 R22.5	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	1.676.000
7	Cubierta para camión 295/80 R 22.5	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	2.639.000
8	Cubierta para camión 275/80 R 22.5	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	1.957.000
9	Cubierta para Camión 215/75 R17.5	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	1.365.500
10	Cubierta para ómnibus 1000x20	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	2.708.500
11	Cubiertas para Ómnibus 10.00x20	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑIAHULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	2.195.500
12	Cubiertas para Furgoneta 225/70R15	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	920.000
13	Cubiertas para Furgoneta 235/60R17	UNI	Unidad	Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE	1.629.500
14	Cubiertas para Furgoneta 235/65R16	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	735.000
15	Cubiertas para minivan/minibús 7.00 R16	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	1.326.000
					25.808.000



Santiago Ortellado
Presidente
NOVA TIRE E.A.S.



POLICÍA
NACIONAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

★ ★ ★ ★
Comandancia

**CONTRATO N° 09/2026 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2026
" ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA POLICÍA NACIONAL " – PLURIANUAL – ID 480475.**

LOTE 2 - CUBIERTA PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS - 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10

Monto Mínimo: 602.850.091 Monto Máximo: 1.205.700.182

Ítem	Producto Nombre Convocante	Unidad medida	Unidad medida	Atributos	Precio Unitario
1	Cubierta para automóvil 185/65 R14	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	521.000
2	Cubierta para automóvil 175/70 R14	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	364.000
3	Cubierta para automovil 185/65 R15	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL	415.000
4	Cubierta para Camioneta, 235/75 R15	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	994.000
5	Cubierta para Camioneta, 235/60 R18	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL	1.009.000
6	Cubierta para Camioneta, 245/70 R16	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	1.177.680
7	Cubierta para Camioneta, 255/60 R18	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	1.081.056
8	Cubierta para Camioneta, 275/65 R18	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	1.515.784
9	Cubierta para Camioneta, 265/70 R16	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	1.168.000
10	Cubierta para Camioneta, 265/65 R17	UNI	Unidad	Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE Procedencia: MEXICO	1.260.000
11	Cubierta para Camioneta, 245/65 R17	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL	1.140.000
12	Cubierta para Camioneta, 275/65 R18	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL	2.008.463
13	Cubierta para Camioneta, 265/65 R18	UNI	Unidad	Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE	2.039.660
14	Cubierta para Camioneta de Carga 215/65 R17	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	1.040.666
15	Cubierta para camioneta 225/70 R17	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL	1.170.936
16	Cubierta para camioneta 265/65R18	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	2.045.960
17	Cubierta para camioneta, 205/70 R15	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	780.319



Santiago Ortellado
Presidente
NOVA TIRE E.A.S.

**CONTRATO N° 09/2026 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2026
" ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA POLICÍA NACIONAL " – PLURIANUAL – ID 480475.**

18	Cubierta para Camioneta, 215/75 R15	UNI	Unidad	Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE	792.213
19	Cubierta para Camioneta, 225/70 R16	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	1.168.766
20	Cubierta para Camioneta, 225/55 R18	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL	730.000
21	Cubierta para Camioneta, 245/70 R17	UNI	Unidad	Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE Procedencia: MEXICO	1.600.000
22	Cubierta para Camioneta, 285/60 R18	UNI	Unidad	Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE Procedencia: MEXICO	1.894.660
23	Cubierta para Camioneta de Carga 215/70 R16	UNI	Unidad	Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE	1.100.000
24	Cubierta para Camioneta 245/75R16	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL	1.200.000
25	Cubierta para camioneta, 255/65 R17	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	920.000
					29.137.163

LOTE 3 - CUBIERTAS PARA MOTOCICLETAS - ACTIVIDAD 02, 04, 06, 09, 10, 14

Monto Mínimo: 143.055.787 Monto Máximo: 286.111.573

Ítem	Producto Nombre Convocante	Unidad medida	Unidad medida	Atributos	Precio Unitario
1	Cubierta para moto, 110/90 R17	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL	557.000
2	Cubierta para moto, 110/90 R18	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL	548.800
3	Cubierta para moto, 110/70 R17	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL	572.800
4	Cubierta para moto, 150/60 R-17	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	884.300
5	Cubierta para moto, 120/70 ZR17	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	771.100
6	Cubierta para moto, 130/90 R16	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	1.053.500
7	Cubierta para moto, 160/60 R17	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	1.096.600
8	Cubierta para moto 90/90 R19	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	425.800
9	Cubierta para moto 120/90 R17	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL	707.000
10	Cubierta para moto 90/90 R21	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑIA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	466.400




Santiago Ortellado
Presidente
NOVA TIRE E.A.S.



POLICÍA
NACIONAL



Comandancia



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

**CONTRATO N° 09/2026 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2026
" ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA POLICÍA NACIONAL " – PLURIANUAL – ID 480475.**

11	Cubierta para moto 140/80 R17	UNI	Unidad	Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE	766.500
12	Cubierta para moto, 120/60 R17	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	730.300
13	Cubierta para moto, 130/90 R17	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	866.000
14	Cubierta para moto, 140/80 R18	UNI	Unidad	Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Marca: JK TYRE Procedencia: MEXICO	854.000
15	Cubierta para moto, 2.75x21	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL Procedencia: MEXICO	431.600
16	Cubierta para moto, 4.10x18	UNI	Unidad	Marca: JK TYRE Procedencia: MEXICO Fabricante: COMPAÑÍA HULERA TORNEL	461.000
					11.192.700

Año	Actividad	OG	F.F.	NOVA TIRE E.A.S.
2.026	2	392	10	277.196.119
2.026	4	392	10	1.058.000.000
2.027	4	392	10	150.000.000
2.026	5	392	30	53.457.000
2.026	6	392	30	3.761.413
2.026	8	392	30	13.685.650
2.026	9	392	10	245.560.656
2.026	10	392	10	125.996.333
2.026	14	392	10	134.154.584
Total				2.061.811.755

La adjudicación total asciende por el monto total y máximo de G. 2.061.811.755.- (Guaraníes dos mil sesenta y un millones ochocientos once mil setecientos cincuenta y cinco) y por el monto total y mínimo de G. 1.030.905.877.- (Guaraníes mil treinta millones novecientos cinco mil ochocientos setenta y siete), en los Lotes N° 1, 2 y 3.

El proveedor se compromete a suministrar los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia será desde la suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre del 2027.

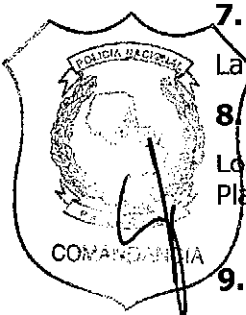
8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

Designado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 307, de fecha 19/03/26.



Santiago Ortellado
Presidente
NOVA TIRE E.A.S.



**POLICÍA
NACIONAL**



★ ★ ★ ★
Comandancia



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

**CONTRATO N° 09/2026 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2026
" ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA POLICÍA NACIONAL " – PLURIANUAL – ID 480475.**

Sub Crio. MGAP. Sonia Duarte Tel: 09810193078
ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL
Correo electrónico: tesoreria.p02@gmail.com

Ofic. 2º. Intd. Víctor Eduardo Miranda Quintana Tel: 0972 712.161
ACTIVIDAD 04 PREVENCIÓN DE HECHOS PUNIBLES
Correo electrónico: teso.imple2015@gmail.com

Ofic. 2º. Intd. Cristian Jesús Samudio Tel: 0976 485.158
ACTIVIDAD 05 INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES
Correo electrónico: pn_programa223@hotmail.com

Crio. MGAP. Lourdes Concepción Irala Tel: 0983 862.909
ACTIVIDAD 06 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
Correo electrónico: tesoreria2.4isepol@gmail.com

Sub Crio. MGAP. Eleni Ercilia Vera Tel: 0982 108.623
ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS
Correo electrónico: actividad8@outlook.com

Oficial 2º Intd. Alicia López Tel: 0984.683.817
ACTIVIDAD 09 SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES Y DE CONTENCIÓN
Correo electrónico: tesoreria.programa7@gmail.com

Oficial 2º Intd. Antonella Magalí Medina Avalos Tel: 0982.365.160
ACTIVIDAD 10 OPERACIONES CONTRA GRUPOS CRIMINALES
Correo electrónico: tesoreria.p219@gmail.com – FTC

Ofic. Primero. Intd. Evelyn Cristal Verdún Ojeda Tel: 0986.232.451
ACTIVIDAD 14 OPERACIONES TÁCTICAS MOTORIZADA
Correo electrónico: tesoreria14uotm@gmail.com

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2028.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

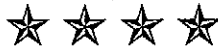
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.



Santiago Ortellado
Presidente
NOVA TIRE E.A.S.



**POLICÍA
NACIONAL**



Comandancia



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

**CONTRATO N° 09/2026 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2026
" ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA POLICÍA NACIONAL " – PLURIANUAL – ID 480475.**

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

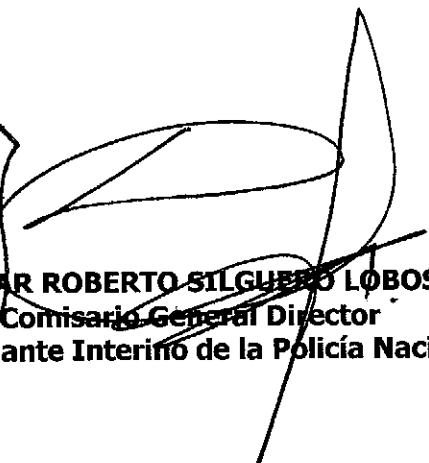
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 29 días del mes de mayo del año 2026


Santiago Ortellado
Presidente
NOVA TIRE E.A.S.

SANTIAGO ADRIÁN ORTELLADO ORTEGA
Cédula de Identidad N° 2.358.040
Representante Legal




CESAR ROBERTO SILGUERO LOBOS
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional